

#PANPRIPRD

# ANUNCIAN QUE INE VIGILARÁ PROCESO

COMITÉ ORGANIZADOR ABRE  
CONVOCATORIA Y DA FECHAS DEL  
EJERCICIO; ESTA SEMANA, REGISTRO

DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO



El proceso para la selección de la persona que encabece el frente opositor que conforman PAN, PRI, PRD y sociedad civil, con miras a las elecciones de 2024, será vigilado y fiscalizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), una vez que se registre como Frente Amplio por México.

En conferencia de prensa, el Comité Organizador del proceso para elegir a quien encabece el frente opositor, dio a conocer la convocatoria con los requisitos, lineamientos y fechas para realizar el ejercicio.

El proceso inicia este martes con el registro de los aspirantes; los integrantes del comité subrayaron que será el INE quien vigile las tres etapas para dar certeza y transparencia al ejercicio.

Se prevé que esta semana se registre el Frente Amplio por México ante el órgano electoral; con ello, todo el desarrollo que incluye, sondeos, foros y la consulta nacional, serán financiados con las prerrogativas destinadas a cada instituto político.

"Todo lo que respecta a la fiscalización de los recursos estarán a cargo del Instituto Nacional Electoral... vamos a dar una gran importancia los aspirantes, los partidos y los miembros de la comisión para que haya estricto apego a la legalidad en cada una de las etapas" señaló Patricia McCarthy, integrante del comité.

Los aspirantes se podrán registrar del 4 al 9 de julio, ante el

Comité Organizador, luego de ello ratificarán su inscripción ante las dirigencias de los tres partidos.

El 10 de julio se dará a conocer la lista de los participantes; del 12 de julio al 5 de agosto los aspirantes recolectarán las 150 mil firmas de apoyo, de al menos 17 entidades del país.

En la segunda etapa, el 10 de agosto se llevará a cabo el primer foro; del 11 al 16 de agosto se realizará el primer sondeo de opinión, de acuerdo a los resultados saldrán tres finalistas que pasarán a la tercera y última etapa.

En la última etapa los finalistas participarán en cinco foros que se realizarán en las cinco circunscripciones del país, concluidos éstos, del 27 al 30 de agosto se levantará el segundo estudio de opinión pública.

El 3 de septiembre se llevará a cabo la consulta en los 300 distritos electorales, ese mismo día se darán a conocer los resultados del segundo sondeo y de la consulta, tendrán el mismo valor, por ello, el ganador de la contienda será quien obtenga los mejores resultados en ambos ejercicios, se dio a conocer ayer por el Comité Organizador. 📌



## ARRANCA SELECCIÓN

1 • La ciudadanía podrá registrarse en plataforma del Frente Amplio.

2 • Comité Organizador aseguró que vigilará disposiciones del INE.

20

DE AGOSTO,  
MÉTODO PARA  
SEGUNDO  
SONDEO.

3

ASPIRANTES  
PREVÉN SU  
REGISTREN ESTE  
MARTES.

